ACT-OR-32/05-15

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL QUINCE
QUINTA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, DELEGACIÓN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA:--

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA
CONSEJERO PRESIDENTE

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA
CONSEJERO ELECTORAL

C. CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
CONSEJERO ELECTORAL

C. DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
CONSEJERA ELECTORAL

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
CONSEJERA ELECTORAL

C. RUBÉN GERALDO VENEGAS
SECRETARIO DEL CONSEJO

C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ZULY FERIA VALENCIA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. RENÉ CERVERA GALÁN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA

C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS, GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, PROPIETARIO), DEL TRABAJO (C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ, PROPIETARIO), VERDE

ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, PROPIETARIO), NUEVA ALIANZA (C. HERANDENY SÁNCHEZ SAUCEDO, PROPIETARIA), HUMANISTA (C. RENE CERVERA GALAN, SUPLENTE) Y ENCUENTRO SOCIAL (C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, PROPIETARIO); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE QUINCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUORUM* PARA SESIONAR. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. ----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA: ----------

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOCE PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: 1.1 DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.2 DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.3 DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.4 DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.5 CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.6 DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.7 VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL TRES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; 1.8 VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; 1.9 VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; 1.10 VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; 1.11 VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; Y, 1.12 VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE. ----------

DOS. INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, SIGUIENTES: 2.1 INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA

ADMINISTRATIVA ENERO-MARZO DOS MIL QUINCE. 2.2 INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS ENERO-MARZO DOS MIL QUINCE. 2.3 INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL QUINCE. 2.4 INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. ----------

TRES. PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DOS MIL QUINCE, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL. ----------

CUATRO. INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL DOS MIL QUINCE.---

CINCO. SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE.----------

SEIS. SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. --

SIETE. CUARTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2015, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES. ----------

OCHO. ASUNTOS GENERALES.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DOCE PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A: 1.1 DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.2 DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.3 DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.4 DÉCIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.5 CUARTA SESIÓN ORDINARIA, DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.6 DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE; 1.7 VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL TRES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; 1.8 VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; 1.9 VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL SIETE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; 1.10 VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; 1.11 VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL QUINCE; Y, 1.12 VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.-------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS A LOS PROYECTOS DE ACTA IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES 1.1, 1.3 Y 1.8, ASÍ COMO DE LA OFICINA DEL CONSEJERO PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA, AL PROYECTO DE ACTA IDENTIFICADO EN EL NUMERAL 1.10, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LOS INFORMES DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO, SIGUIENTES: 2.1 INFORME DE

ACTIVIDADES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA ENERO-MARZO DOS MIL QUINCE. 2.2 INFORME DE CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS ENERO-MARZO DOS MIL QUINCE. 2.3 INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL QUINCE. 2.4 INFORME PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y DEL EJERCICIO DEL GASTO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.----------

- **EL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS. ----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DOS MIL QUINCE, DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL.

- **EL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A MARZO DEL DOS MIL QUINCE. ----------

- **EL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ ESPECIAL QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR Y DIFUNDIR TENDENCIAS Y RESULTADOS PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE.----------

- **EL CONSEJO GENERAL,** AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.----------

- **POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO** DIO CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL CATORCE-DOS MIL QUINCE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 41 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL. --

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.----------

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA, INFORMÓ HABER RECIBIDO OBSERVACIONES DE FORMA POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS AL INFORME PRESENTADO, LAS CUALES FUERON PREVIAMENTE CIRCULADAS A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.----------

- EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL CUARTO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INE/CG220/2015, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS ELECTORALES, ASÍ COMO PREFERENCIAS SOBRE CONSULTAS POPULARES, DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERALES Y LOCALES.----------

- EL CONSEJO GENERAL, AL NO HABER INTERVENCIONES, SE DIO POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO.----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULO 11, APARTADO A, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO CONSULTÓ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEABAN PLANTEAR ALGÚN ASUNTO EN PARTICULAR. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DESEÓ LISTAR EL ASUNTO RELACIONADO A LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD DE LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA PARA DISCUSIÓN DEL ÚNICO PUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MENCIONÓ QUE LOS DOS TEMAS PROPUESTOS SE CENTRABAN EN LA VIOLENCIA QUE SE PRESENTABA EN EL DISTRITO FEDERAL, SOBRE TODO UNA NOTA PERIODÍSTICA, DONDE DE LAS DECLARACIONES RECABADAS SE PODÍA OBSERVAR UNA AMENAZA A LAS ELECCIONES YA QUE SE DECLARABA POR PARTE DE INTEGRANTES DE LA CNTE: "PARA ELLO PREVÉN INTENSIFICAR DESDE EL 1 DE JUNIO, MARCHAS, BLOQUEOS Y PLANTONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN OAXACA, MICHOACÁN, GUERRERO Y CHIAPAS. EN ESTE BOICOTEO DE PROCESO ELECTORAL, EL DÍA 7 DE JUNIO, TENDRÁN QUE DECLARARSE NULAS LAS ELECCIONES HACIA JUAN ORTEGA MADRIGAL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN XVIII, DE LA COORDINADORA MICHOACANA..."; POR LO QUE HABÍA QUE TOMAR MEDIDAS PRECAUTORIAS; "EL LÍDER CALIFICÓ COMO UN CIRCO EL PROCESO ELECTORAL Y SOSTUVO QUE LA CNTE ESTÁ EN CONDICIONES DE IMPEDIR QUE SE INSTALEN CASILLAS. REFIRIÓ QUE PREPARAN UN PARO DE LABORES QUE INICIARÁ EL 1 DE JUNIO...", ETCÉTERA; "ENRIQUE ENRÍQUEZ, LÍDER DE LA SECCIÓN IX DEL DISTRITO FEDERAL, EXPLICÓ QUE TAMBIÉN REFORZARÁN EL PLANTÓN DE MAESTROS EN EL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN Y QUE INCLUSIVE, LAS ACCIONES PARA BOICOTEAR EL PROCESO ELECTORAL, PLANTEAN NO PERMITIR LA INSTALACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES EN LAS ESCUELAS, INCLUSO, EL SECUESTRO DE CANDIDATOS. EL ,LUNES, PROFESORES BLOQUEARON LAS OFICINAS DE LOS 11 CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL..."; Y EN VISTA QUE DE LAS DECLARACIONES SE DESPRENDÍA QUE; "...VIENEN CONTINGENTES A REFORZAR AL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN, Y VIENEN CON EL PROPÓSITO DE BOICOTEAR LAS ELECCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL"; SE ENVIARA UNA MISIVA POR PARTE DEL INSTITUTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y AL JEFE DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR, QUE PROPORCIONEN TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD, AL EFECTO DE QUE SE PUEDAN LLEVAR LAS ELECCIONES. ----------

POR OTRO LADO, DENUNCIÓ AL CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL POR COYOACÁN, EL EX-DELEGADO MAURICIO TOLEDO, YA QUE BRIGADISTAS DE SU PARTIDO FUERON ATACADOS LA MADRUGADA DEL MIÉRCOLES, CON RIFLES DE MUNICIONES, POR PARTE DE MILITANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CUANDO SE ENCONTRABAN COLOCANDO

PROPAGANDA. MENCIONÓ QUE ESA DELEGACIÓN SE ENCONTRABA INFILTRADA POR DELINCUENCIA ORGANIZADA. ----------

RECORDÓ QUE YA SE HABÍAN PRESENTADO QUEJAS EN CONTRA DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN FRENTE COMÚN POR PARTE DE LOS CANDIDATOS A JEFES DELEGACIONALES DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACCIÓN NACIONAL, MORENA, MOVIMIENTO CIUDADANO, HUMANISTA Y NUEVA ALIANZA. ----------

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** LAMENTÓ LOS HECHOS DE VIOLENCIA QUE SE HABÍAN DENUNCIADO, LOS CUALES NO SE DEBÍAN PRESENTAR DE NINGUNA MANERA Y SEÑALÓ QUE ÉSTA NO ERA UNA POLÍTICA IMPLEMENTADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, NI MUCHO MENOS POR SU DIRIGENCIA NI SUS CANDIDATOS; SOLICITÓ SE PROFUNDIZARA EN LOS HECHOS, LOS CUALES ERAN REPROBABLES Y NO DEBÍAN SEGUIR SUCEDIENDO. ----------

RESPECTO DE LAS MOVILIZACIONES SOCIALES QUE PUDIERAN DARSE EN LA CAPITAL, COMENTÓ QUE LAS AUTORIDADES TENÍAN EL COMPROMISO DE GARANTIZAR EL PROCESO EN UN CONTEXTO DE PAZ. ----------

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE,** ANUNCIÓ LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA (C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, PROPIETARIO.) ----------

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** CONSIDERÓ GRAVES LOS COMENTARIOS REALIZADOS POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, YA QUE PLASMABA AFIRMACIONES DE MANERA SISTEMÁTICA ACERCA DE LA RELACIÓN DE UN CANDIDATO CON HECHOS DELICTIVOS Y NO SE PRESENTARAN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES; INSISTIÓ EN QUE SE PRESENTARAN LAS QUEJAS CORRESPONDIENTES Y SE LES DIERA TRÁMITE, YA QUE NO SE DEBÍAN PRESENTAR CON NOTAS PERIODÍSTICAS, SIN CONTAR CON LA CERTEZA DE LOS HECHOS, PORQUE ELLO SOLO PROVOCABA ENRARECER EL PROCESO Y QUE SI BIEN EXISTÍA EL TEMA DE LA VIOLENCIA, CORRESPONDÍA A LOS PARTIDOS ENCAUSAR A LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. RENÉ CERVERA GALÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA, RECORDÓ QUE SE FIRMÓ UN CONVENIO DE CIVILIDAD, DONDE ESTUVO PRESENTE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y QUE SERÍA BUENO RECURRIR A LA HONORABILIDAD DE TAL FIRMA PARA DETENER ESOS ACONTECIMIENTOS. RESPECTO AL CANDIDATO

DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN COYOACÁN, SEÑALADO QUE NO ERA NOVEDAD, NO TENÍA QUE PROBARSE LO QUE SE PERCIBÍA, YA QUE VARIOS PARTIDOS SE UNIFICARON EN CONTRA DE SUS ACCIONES; TODA VEZ QUE AUN ANTES DE INICIAR LAS CAMPAÑAS SE HABÍA DENUNCIADO LA PRESENCIA DE MANTAS EN LA DELEGACIÓN COYOACÁN; Y QUE SE HABÍA DENUNCIADO EN MÁS DE UNA OCASIÓN, SI NO JUDICIALMENTE POR LO MENOS EN LA MESA DEL CONSEJO DE LAS ACCIONES DEL CANDIDATO, LO QUE DESEABA FUERA MEDITADO.----------

-- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA,** SEÑALÓ QUE TENÍA GRAN UTILIDAD EL HECHO QUE SE PRESENTARAN PUNTOS ESPECÍFICOS, PORQUE ERA EL LUGAR IDÓNEO Y NO NECESARIAMENTE SE TENÍA QUE JUDICIALIZAR TODO Y NO PLANTEAR NADA EN LA MESA DEL CONSEJO; YA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTABAN CON LA POSIBILIDAD DE EXPRESAR SUS PUNTOS DE VISTA FRENTE A LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES, Y POR SUPUESTO, LA CIUDADANÍA, POR LO QUE NO ERA MONOLÍTICO EL PROCESO ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE NO SÓLO EL GOBIERNO ERA EL ÚNICO QUE TENÍA LA POSIBILIDAD DE DECIR QUE TODO ESTABA BIEN.-------- MENCIONÓ QUE EXISTÍA UNA OPOSICIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE TENÍAN DERECHO DE EXPRESAR LO QUE SUCEDÍA EN LA CIUDAD; QUE SE HABÍAN PRESENTADO UN SIN NÚMERO DE DENUNCIAS, LAS CUALES SE HABÍAN ACREDITADO EN SU MOMENTO, PERO SEGUÍA IMPERANDO LA IMPUNIDAD, LO QUE ACARREABA QUE ESE TIPO DE PRÁCTICAS SIGUIERAN APARECIENDO Y LAS CUALES NO ABONABAN EN NADA A LA DEMOCRACIA Y NO CONTRIBUÍAN EN NADA A GENERAR UN CLIMA DE SANA COMPETENCIA. CONSIDERÓ QUE LA OMISIÓN, NO SOLAMENTE DE ÁREAS ELECTORALES; DEL GOBIERNO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, NO ERA EL ÚNICO RESPONSABLE, YA QUE HABÍA RESPONSABILIDADES EN LOS GOBIERNOS DELEGACIONALES, COMO LO HABÍA SEÑALADO DESDE UN PRINCIPIO Y TAMBIÉN, RESPONSABLES DEL CLIMA PELIGROSO DE VIOLENCIA. COMENTÓ QUE SE PRESENTABA AL CONSEJO, PARA QUE AL MENOS, SE ESCUCHARA SU VOZ Y QUEDARA CONSTANCIA EN ACTAS, YA QUE HACER POLÍTICA ERA HACER HISTORIA, DE TAL MANERA QUE ALGO QUEDARÍA PARA QUE LAS SIGUIENTES GENERACIONES EVALUARAN SU DESEMPEÑO Y POR ELLO CON TODA RESPONSABILIDAD SEÑALABA; QUE EN EL GOBIERNO CENTRAL, HÉCTOR SERRANO, ERA QUIEN ESTABA AL FRENTE DE ESE TIPO DE MANIOBRAS, LAS ALENTABA, ORDENABA, INTERVENÍA; CONTABA CON UNA RED DE ESPIONAJE EN EL DISTRITO FEDERAL Y ERA EL VERDADERO

COORDINADOR DE CAMPAÑA DEL "PRD-GOBIERNO"; Y QUE PROVOCABA QUE EN LA ELECCIÓN NO SE CONTARA CON LOS MÁRGENES DE GOBERNABILIDAD ADECUADOS, POR LO QUE INVITÓ A ESTE PERSONAJE A SACAR LAS MANOS DEL PROCESO ELECTORAL Y ASÍ GARANTIZAR COMICIOS LIMPIOS Y CONFIABLES COMO LO MARCA LA LEY. ----------

- EN USO DE LA PALABRA, LA C. ZULY FERIA VALENCIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MANIFESTÓ QUE DERIVADO DE LA FIRMA DEL PACTO DE CIVILIDAD, EN DONDE PARTICIPARON VARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LE PARECÍA QUE CADA UNO, AL INTERIOR DE SU PARTIDO, REALIZÓ UN LLAMAMIENTO AL CONOCIMIENTO DE ESE PACTO, A EFECTO DE EVITAR VIOLENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL, EN LAS CAMPAÑAS, SIN EMBARGO, SE HABÍAN PRESENTANDO ACONTECIMIENTOS CADA VEZ MÁS GRAVES, YA QUE PRIMERO ERA: EL RETIRO DE PROPAGANDA; DESPUÉS EL GOLPEO DE EQUIPOS Y AHORA, HASTA ARMAS DE FUEGO, HASTA BALAZOS, LO QUE ERA PREOCUPANTE.----------

RECONOCIÓ EL ESFUERZO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL, EN RELACIÓN A TRATAR DE DAR SEGURIDAD A LOS CAPITALINOS, A LOS PARTIDOS, SIN EMBARGO, LE PARECÍA QUE SE PODÍA HACER ALGO MÁS, YA QUE EL APASIONAMIENTO, LAS CUESTIONES PERSONALES, ESTABAN GANANDO, YA QUE LOS PARTIDOS EN TORNO A LA MESA PODÍAN TENER UNA DISCUSIÓN CIVILMENTE ADECUADA, PERO EN LA CALLE NO ERA ASÍ, Y DADO EL APASIONAMIENTO SE PRESENTABA LA AGRESIÓN Y LA VIOLENCIA EN LAS CALLES, LO QUE ESTABA EN AUMENTO. -----

DE IGUAL MANERA Y YA QUE EL INSTITUTO FUE TESTIGO DE LA FIRMA DEL PACTO DE CIVILIDAD, PROPUSO QUE AL ESTAR A UNOS DÍAS DE LA JORNADA ELECTORAL, SE PRONUNCIARA Y DECIRLE A LOS CIUDADANOS QUE NO HABÍA QUE APASIONARSE, ESTO ERA UNA ELECCIÓN, ESTO ERA UNA COMPETENCIA; Y POR MEDIO DE UN DESPLEGADO SE INDICARA QUE SE TENDRÍA UNA ELECCIÓN PACÍFICA, DONDE SE EXHORTE A QUE ESE APASIONAMIENTO SE TRANSFORME EN CIVILIDAD, EN PARTICIPACIÓN, CONTRARIO A LO QUE APARENTEMENTE DESEABAN CIERTOS GRUPOS; QUE EL INSTITUTO ESTABLECIERA DE QUÉ OTRA MANERA SE PODRÍA REFORZAR LA SEGURIDAD, QUE YA EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL OFRECIÓ PARA EFECTO DE LAS ELECCIONES. ----------

LE PARECÍA IMPORTANTE, QUE TENÍA QUE HABER UNA COORDINACIÓN PERFECTA, DADO EL APASIONAMIENTO EN ALGUNAS ZONAS, DEBIDO A LA COMPETENCIA, POR LO QUE ERA NECESARIO INSTAURAR PROTOCOLOS DONDE SE ESTABLECIERA CÓMO SE APOYARÍA A LA SECRETARÍA DE

SEGURIDAD PÚBLICA, A LA PROCURADURÍA, DONDE SE HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA QUÉ AUTORIDADES GARANTIZARÍAN LA SEGURIDAD EN LAS CASILLAS Y ASÍ EMITIR DE MANERA SEGURA SU VOTO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL,** MENCIONÓ QUE A NUEVE DÍAS DEL TÉRMINO DE LA PRIMERA PARTE DEL PROCESO ELECTORAL, CON EL SUFRAGIO EN LAS CASILLAS, VALÍA LA PENA REALIZAR UNA VALORACIÓN ACERCA DE LOS TEMAS QUE HAN PREDOMINADO, TANTO EN LA MESA COMO EN LAS CALLES; POR UN LADO EL REBASE DE TOPES DE CAMPAÑA EXCESIVO POR PARTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON VALLAS ELECTRÓNICAS, FIJAS, LAS CUALES ESTABAN POR TODA LA CIUDAD, LOS ESPECTACULARES, SPOTS EN RADIO, TELEVISIÓN, LOS CINE-MINUTOS, EL REPARTO INDISCRIMINADO DE BASURA ELECTORAL, EL REPARTO DE TARJETAS Y PREMIOS EN CENTROS COMERCIALES, EL USO ILEGAL DE LA BASE DE DATOS DE LOS ELECTORES; YA QUE SE HABÍA MANIFESTADO EN MÁS DE UNA OCASIÓN QUE ESTE PARTIDO ESTABA REBASANDO LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS FEDERALES, ANTE EL INSTITUTO NACIONAL Y EL LOCAL, E INCLUSIVE VARIOS PARTIDOS SOLICITARON LA PÉRDIDA DEL REGISTRO DE ESE PARTIDO, LO CUAL MARCABA LAS ELECCIONES Y RESALTABA LA IMPUNIDAD EXISTENTE.----------

EN CUANTO A LA VIOLENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL SEÑALÓ, QUE EN LOS CASOS DE AGRESIONES HACIA SUS CANDIDATOS, HABÍAN SIDO REALIZADAS POR CANDIDATOS Y MILITANTES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PRINCIPALMENTE EN LAS DELEGACIONES IZTACALCO, COYOACÁN, GUSTAVO A. MADERO, LO CUAL HABÍA SIDO DENUNCIADO ANTE LOS CONSEJOS PERTINENTES. LAMENTABA QUE LA ELECCIÓN SE VIERA MARCADA POR ESTOS ACONTECIMIENTOS COMO LO ERAN AMEDRENTAMIENTOS, AMENAZAS, ENFRENTAMIENTOS CONSTANTES, EXONERACIÓN INFUNDADA DE FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO, POR LAS INSTITUCIONES QUE DEBIERAN PROCURAR JUSTICIA.----------

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.----------

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO,** SEÑALÓ QUE CUANDO REFIRIÓ QUE EL SEÑOR MAURICIO TOLEDO ES UN DELINCUENTE, NO ERA NECESARIO PRESENTAR MUCHAS PRUEBAS, YA QUE BASTABA CON DARSE CUENTA DE SUS ACTUACIONES DESDE QUE FUE JEFE DELEGACIONAL,

SIN EMBARGO, EN RESPUESTA A LO MENCIONADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE HABÍAN INTERPUESTO LAS DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, PERO LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTAN ANTE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA NO ERAN DEBIDAMENTE PROCESADAS, YA QUE EL MINISTERIO PÚBLICO DEPENDÍA DIRECTAMENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ES DECIR, POR EL MISMO PERSONAJE, POR LO QUE NO SE GARANTIZABA LA APLICACIÓN DE LA LEY Y POR ELLO LA CIUDAD DE MÉXICO TENÍA LOS MÁS ALTOS ÍNDICES DE CORRUPCIÓN EN MATERIA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA; POR LO QUE BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS SE ENCONTRABAN BAJO ESTADO DE INDEFENSIÓN. CONSIDERÓ QUE LA VIOLENCIA EN LAS ELECCIONES SE ENCONTRABA FUERA DE CONTROL, QUE EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SE ENCONTRABA REBASADO Y NO PODÍA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PROCESO ELECTORAL Y DE LOS COMICIOS; POR ELLO ERA URGENTE QUE EL INSTITUTO TOMARA MEDIDAS APREMIANTES PARA EVITAR QUE SE VIOLENTARA MÁS EL PROCESO, YA QUE HABÍA PRESENCIA DE ARMAS EN LAS AGRESIONES A LOS CANDIDATOS, DE SICARIOS AL SERVICIO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, POR LO QUE HABÍA QUE DETENER ESTAS ACCIONES, YA QUE NO RECORDABA UNAS ELECCIONES TAN VIOLENTAS EN EL DISTRITO FEDERAL.----------

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. RIGOBERTO ÁVILA ORDOÑEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,** MENCIONÓ QUE SE HABÍA CUMPLIDO A CABALIDAD EL PACTO DE CIVILIDAD QUE SE HABÍA FIRMADO Y QUE SE HONRABA COTIDIANAMENTE. NEGÓ QUE FUERA UNA POLÍTICA DE SU PARTIDO Y REPROBÓ LOS HECHOS VIOLENTOS VINCULADOS AL PROCESO ELECTORAL, QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD, ATENDIENDO A LOS RECLAMOS, HABÍA PLANTEADO UNA POSICIÓN DE EQUIDAD Y BUSCABA QUE LOS COMICIOS SE REALIZARAN EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD Y PAZ EN LA CIUDAD. SEÑALÓ QUE LOS ASUNTOS DEL PARTIDO SE LLEVABAN EN LOS ÓRGANOS DEL MISMO, RESPECTO DE LAS ESTRATEGIAS DE CIERTOS PARTIDOS, AL HABLAR DE NO RECONOCER LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES, LO CUAL NO ERA ADECUADO, DECLARÓ QUE SE TENÍA QUE SER RESPONSABLE Y NO SE DEBÍA DESCALIFICAR A NINGUNA AUTORIDAD TANTO ELECTORAL COMO ADMINISTRATIVA. ----------

- **EN USO DE LA PALABRA, EL C. FROYLÁN YESCAS CEDILLO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA,** MENCIONÓ QUE EL DESCARRILAMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL SE DEBÍA A LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE HÉCTOR SERRANO, POR LO QUE ERA NECESARIO QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE CONCIENTIZARA Y

RECTIFICARA EL NERVIOSISMO QUE LOS ESTABA LLEVANDO A REALIZAR ACTOS DESESPERADOS, YA QUE EL PRINCIPAL MOTIVO ERA QUE SE ENCONTRABAN POR DEBAJO EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES, POR ELLO LOS AMEDRENTAMIENTOS, LA COACCIÓN Y LA COMPRA DE VOTOS, LO QUE LASTIMABA LA CREDIBILIDAD Y EL PROCESO ELECTORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. DECLARÓ QUE ESPERABA UNA RECTIFICACIÓN, YA QUE A NADIE CONVENÍA UN PROCESO TAN VIOLENTO, Y SENTAR PRECEDENTE, POR LO QUE LLAMÓ A LA PARTICIPACIÓN PARA LOGRAR LOS RESULTADOS QUE MERECÍA LA CIUDAD.----------

-. **EN USO DE LA PALABRA, EL C. JOSÉ RENÉ RIVAS VALLADARES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL,** RECORDÓ QUE EN SU MOMENTO PARA LA CREACIÓN Y FUNDACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LES COSTÓ MÁS DE QUINIENTOS MUERTOS, QUE EN LA ACTUALIDAD SE PRESENTABA UN CLIMA SIMILAR, POR PARTE DE ESE PARTIDO EN LA CIUDAD, NO LLEGANDO AÚN A MUERTES PERO SI ACTOS VIOLENTOS POR PARTE DE CANDIDATOS Y MILITANTES DEL PARTIDO EN CONTRA DE PERIODISTAS, CANDIDATOS Y MILITANTES DE OTROS PARTIDOS A CUALQUIER HORA DEL DÍA Y QUE DE IGUAL FORMA QUE HACE VEINTICINCO AÑOS CUANDO SE CREÓ ESE PARTIDO POLÍTICO, QUE AHORA GENERA LAS MISMAS PRÁCTICAS, AL RECURRIR A LAS INSTANCIAS LEGALES, NADIE ES ESCUCHADO, NADIE HACÍA ALGO, PORQUE ERA JUEZ Y PARTE, CON ELLO NO PRETENDÍA MANIFESTAR QUE DESCONOCERÍA LAS ELECCIONES, YA QUE SE PARTICIPABA Y SE LUCHARÍA PARA QUE SU PARTIDO MANTUVIERA EL REGISTRO LO CUAL LOGRARÍAN, TAMBIÉN TRABAJARÍAN PARA ERRADICAR ESE TIPO DE PRÁCTICAS, PARA QUE EXISTIERA UNA VERDADERA DEMOCRACIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PAÍS, PERO QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EL DISTRITO FEDERAL, SE TENÍA QUE ALZAR LA VOZ Y NO PERMITIR QUE ESE TIPO DE PRÁCTICAS, COMO LO ERAN, EL REPARTO DE DINERO, DE DESPENSAS, DE TARJETAS Y DE SPOTS INDISCRIMINADOS, LOS CONTAMINARAN. YA QUE EN NADA BENEFICIABAN A LA CIUDADANÍA, MUCHO MENOS A LA DEMOCRACIA. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, DIO LECTURA A UN POSICIONAMIENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "LA CALIDAD DE UNA ELECCIÓN AUTÉNTICAMENTE DEMOCRÁTICA, ES DECIR, AQUELLA QUE REFLEJA FIELMENTE LA VOLUNTAD POPULAR DEMOCRÁTICAMENTE FORMADA Y LIBREMENTE EXPRESADA, CONSTITUYE EL MEJOR INSTRUMENTO CON QUE CUENTA LA CIUDADANÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANALIZAR Y ORDENAR DE FORMA PACÍFICA LA DIVERSIDAD DE INTERESES Y DIVISIONES PRESENTES EN

LA COMUNIDAD. COMO INSTANCIA ENCARGADA DE ORGANIZAR LA ELECCIÓN Y VIGILAR EL ADECUADO DESARROLLO DE TODAS SUS ETAPAS, ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE EN ESTE PROCESO DE FORMACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR, DEBEN CONCURRIR LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE HABLAR DE ELECCIONES AUTÉNTICAMENTE DEMOCRÁTICAS, PLURALIDAD EN LA COMPETENCIA Y EQUIDAD EN ESA MISMA COMPETENCIA. ----------

ASEGURAR LA OBSERVANCIA DE ESTOS PRINCIPIOS EXIGE TRABAJAR PARA ASEGURAR UN CONJUNTO DE DERECHOS, COMO LA LIBERTAD EN EL SUFRAGIO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTIZAN QUE EL VOTO NO HAYA SIDO COACCIONADO, QUE SEA SECRETO E INFORMADO Y QUE LOS RESULTADOS SEAN INALTERABLES, Y EN TAL SENTIDO HEMOS TRABAJADO SOBRE EL ANDAMIAJE INSTITUCIONAL QUE NOS BRINDAN LAS LEYES Y CUYO MARCO CON LAS ATRIBUCIONES QUE SE NOS CONFIEREN, Y EN ALGUNOS CASOS, INCLUSO, SORTEANDO LAS LAGUNAS EXISTENTES EN LA NORMA PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA Y GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE PARTIDOS POLÍTICOS, CANDIDATOS Y ESPECIALMENTE DE LAS Y DE LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL.----------

PARA TAL FIN, HEMOS MANTENIDO UNA ACTITUD FIRME Y TRANSPARENTE ANTE LAS IRREGULARIDADES, NOS HEMOS PRONUNCIADO EN ESTA MESA ANTE ELLAS PERO NO SOLAMENTE HEMOS HECHO ESO, HEMOS ADOPTADO INICIATIVAS NUNCA ANTES VISTAS COMO LAS ACCIONES TOMADAS PARA HACER PÚBLICAS LAS ENTREGAS DE BIENES Y SERVICIOS DE AQUELLOS PROGRAMAS SOCIALES NO SUSCEPTIBLES DE SER SUSPENDIDOS Y REQUERIR LA SUSPENSIÓN DE TODOS AQUELLOS QUE NO ESTABAN CONSIDERADOS EN ESTA CONDICIÓN. ----------

ASIMISMO, ANTE LOS SEÑALAMIENTOS DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS CANDIDATOS, ACTUAMOS EN CONTRA DE LA DESTRUCCIÓN DE SU PROPAGANDA GIRANDO OFICIOS A LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES, REQUIRIENDO INFORMARAN A TODO SU PERSONAL LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE ACARREARÍA EL INCURRIR EN ESTA CONDUCTA. ----------

DE LA MISMA FORMA, HEMOS INSTRUIDO LOS EXPEDIENTES EN FORMA EXHAUSTIVA, GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO DE AUDIENCIA PARA REMITIRLOS AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE, CUANDO ASÍ ESA AUTORIDAD LO DETERMINE, DECLARE

LA EXISTENCIA DE RESPONSABILIDADES Y, EN SU CASO, LA DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.----------

HEMOS FACILITADO EL DESPLIEGUE DE FEDATARIOS ELECTORALES EN LOS LUGARES QUE SE HA REQUERIDO SU PRESENCIA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LOS HECHOS QUE TENÍAN LUGAR EN UN MOMENTO DETERMINADO, CONSTANCIAS QUE EN SU MOMENTO CONSTITUIRÁN, SI ASÍ LO CONSIDERAN LOS PROMOTORES, ELEMENTOS DE PRUEBA EN TORNO A LA VALIDEZ DE ESTAS ACCIONES. ----------

CON ESTA CLASE DE ACCIONES Y CON ESTA FIRMEZA, ES QUE HEMOS AFRONTADO EL CONTEXTO EN QUE SE DESARROLLA ESTA ELECCIÓN; EN EL ENTENDIDO DE QUE EL GRAN RETO ES EVITAR QUE LA SOFISTICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS PARA VULNERAR LA EQUIDAD Y LA PLURALIDAD EN ESTA ELECCIÓN, ASÍ COMO LA VOLUNTAD DE COMETERLAS, REBASEN LA CAPACIDAD DE ACTUACIÓN QUE EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO NOS CONFIERE COMO AUTORIDAD ELECTORAL. SIN EMBARGO, NI EL MEJOR ESFUERZO PARA TUTELAR EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO Y LAS CAMPAÑAS ELECTORALES INDUDABLEMENTE COMPETITIVAS, SUSTITUYEN EL AUTÉNTICO COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES CON LA LEGALIDAD Y ANTE LA LIBERTAD DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA.----------

HEMOS REQUERIDO QUE SE HONRE LA OBLIGACIÓN DE CADA PARTIDO Y DE CADA CANDIDATO PARA CEÑIRSE A LA LEY Y LO SEGUIREMOS HACIENDO, LLAMAMOS A TODOS A RESPETAR LA LEY Y A HONRAR SUS PRINCIPIOS EN LA COMPETENCIA. ----------

EN ESE MARCO, UNA BUENA PARTE DE LAS CONDUCTAS DENUNCIADAS EL DÍA DE HOY EN ESTA MESA, DE SER EL CASO, SERÁN TIPIFICADAS COMO DELITOS EN EL ÁMBITO QUE LE CORRESPONDE A LAS FISCALÍAS FEDERAL Y LOCAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES Y, EN ESE ÁMBITO INSISTIMOS, EN CARÁCTER DE AUTORIDAD, QUE NO DEJEN DE PRESENTARSE EN ESTAS AUTORIDADES DICHAS DENUNCIAS Y, POR LO TANTO, NOSOTROS HAREMOS LO PROPIO EN EL CASO DE TOMAR CONOCIMIENTO DE ACCIONES ILÍCITAS. ----------

EN TAL SENTIDO, ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE ESTOS LLAMADOS NO SON ESTÉRILES NI CARECEN DE SENTIDO, YA QUE NO HAY MEJOR MANERA DE ENFRENTAR LOS ILÍCITOS TANTO ADMINISTRATIVOS COMO PENALES, QUE UNA CLARA Y CONTUNDENTE CULTURA DE LA DENUNCIA, DENUNCIAR DESDE ESTA PERSPECTIVA NO SÓLO ES LA FORMA QUE CADA ACTOR TIENE PARA CONTRIBUIR A LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA SINO QUE TAMBIÉN, ES UNA

MANERA DE ASUMIR EL COMPROMISO DE CADA UNO CON LA DEMOCRACIA Y LA RESPONSABILIDAD CÍVICA.----------

POR ESA MISMA RAZÓN, QUEREMOS INSISTIR QUE DEJAMOS, Y SEGUIREMOS DEJANDO, CONSTANCIA DE TODOS LOS HECHOS DENUNCIADOS Y CORRESPONDERÁ A LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES O JUDICIALES, CUANDO ASÍ LO DETERMINEN, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDUCTAS ANALIZADAS QUE AFECTARON ALGUNA FASE DEL PROCESO ELECTORAL O AFECTARON EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR Y VULNERARON LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS ELECTORALES INTENCIONALMENTE RECONOCIDOS Y PROTEGIDOS, SERÁN SANCIONADOS EN SU OPORTUNIDAD. ----------

RECONOCEMOS TODAS Y CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE LOS ACTORES POLÍTICOS EL DÍA DE HOY HAN ASUMIDO, Y DE IGUAL MANERA LES INSTAMOS PARA QUE CONTINÚEN EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN, PARTICULARMENTE, EN LA OBSERVANCIA DE LA LEY Y SOBRE TODO, GENERANDO LAS DENUNCIAS QUE CORRESPONDAN. ----------

CONMINAMOS, DE IGUAL MANERA, A TODOS LAS Y LOS CIUDADANOS QUE HAN INCURRIDO EN ALGÚN TIPO DE IRREGULARIDADES, PARA QUE CESEN ÉSTAS Y CONTINÚEN POR EL CAMINO DE LA LEGALIDAD. ----------

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. ----------

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON UN MINUTO DEL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE, DECLARÓ LEVANTADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA. ----------

---------- C O N S T E ------ ----------

EL CONSEJERO PRESIDENTE	EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS